



## COMISIÓN EVENTUAL FRAUDE EN ANFP Y EFECTOS SOBRE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES.

Legislatura N° 366  
Sesión 6ª, ordinaria  
Miércoles 08 de agosto de 2018

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Comunicación del Secretario General de la Cámara de Diputados, por la cual informa que se accedió a lo solicitado por la Comisión en orden a prorrogar el plazo para su informe a 30 días, el plazo vence el 12 de octubre próximo.

Respuesta Oficio N°: **12**

**2.-** Carta del Director del Servicio de Impuestos Internos, por la cual se excusa de asistir a la sesión de hoy, por tener compromisos previos impostergables. En su representación asistirá, el Subdirector de Fiscalización, don Víctor Villalón.

**3.-** Oficio del Ministerio de Deporte (S), remite información solicitada respecto de fiscalizaciones a las sociedades anónimas deportivas y sociedades anónimas a cargo de clubes de fútbol del país, durante el tiempo comprendido entre los años 2011 y 2017, así como antecedentes sobre la auditoría interna, por las donaciones realizadas por el Instituto Nacional del Deporte (IND), de conformidad con la ley N° 19.712, Ley del Deporte, a equipos profesionales del fútbol chileno, remitiendo antecedentes recopilados.

Respuesta Oficio N°: **8**

**4.-** Un escrito del Representante del Club de Deportes Vallenar o Blanco y Verde S.A.D.P., por el cual solicita diversas diligencias, en su concepto relacionado con irregularidades en que habría incurrido la ANFP.

**5.-** Nota del Jefe de Bancada de Renovación Nacional, por medio de la cual comunica que en la sesión de hoy, el diputado Celis será reemplazado por el diputado José Miguel Castro.

---